

## SEGURIDAD Y DEFENSA EN ÉPOCA DE PANDEMIA COVID-19

### SECURITY AND DEFENSE IN TIMES OF A COVID-19 PANDEMIC

RECIBIDO: 20 / 05 / 2021

APROBADO: 12/11/2021



**Coronel  
Justo Del Orbe Piña,  
Ejército de República Dominicana**

El autor es coronel del Ejército de República Dominicana, Licenciado en Derecho de la Universidad Eugenio María de Hostos, Maestría en Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE), Maestría en Educación Superior Mención Docencia de la Universidad Interamericana, Post grado en Administración de los Recursos para la Defensa CHDS Washington, D. C. EE. UU., Curso de Comando y Estado Mayor del Instituto Militar de Educación Superior (IMES), Oficial de Infantería (Cadete) Academia Militar “Batalla de Las Carreras”, Curso Avanzado de Infantería (IMES), Curso Avanzado de Inteligencia (RFA) Alemania, Curso Medio de Infantería (IMES), entre otros. Fue Director General de Historia Militar del MIDE y en la actualidad se desempeña como Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos. [justo100@gmail.com](mailto:justo100@gmail.com)



## RESUMEN

La seguridad nacional se ha visto comprometida en República Dominicana tras la pandemia del Covid-19. En el presente artículo el autor describe la evolución de algunos conceptos de uso frecuente por los Estados. También analizamos el impacto del Covid-19 y el rol desempeñado por las Fuerzas Armadas ante su avance en el país. Además, desarrollamos como idea central, el compromiso de las Fuerzas Armadas de respaldar a la sociedad dominicana ante cualquier tipo de amenaza, incluyendo la del presente patógeno, articulando para el cabal cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo y la implementación de los protocolos sanitarios como un axioma estratégico de la defensa. Concluimos, describiendo el plan de acción que han venido cumpliendo las Fuerzas Armadas, enfocado en apoyo de la autoridad política y el sector de salud del país. Las crisis sanitarias son recurrentes, hemos visto como este acontecimiento ha sido capaz de mermar exponencialmente las acciones de los Estados, limitando las actividades vitales que afectan los ámbitos del Poder Nacional (político, económico, psicosocial, militar y el tecnológico).

### Palabras clave:

Seguridad, defensa, pandemia Covid-19, fuerzas armadas, cultura de defensa.

## ABSTRACT

National security has been engaged in the Dominican Republic after the COVID-19 pandemic. In this article the author describes the evolution of some concepts frequently used by states, it also analyzes the impact of COVID-19 and the role played by the Armed Forces before their advance in the country. In addition, we develop as a central idea the commitment of the Armed Forces to support Dominican society in the face of any type of threat, including that of the present pathogen, articulating for its full compliance with the provisions of political power and the implementation of health protocols as a strategic axiom of defense. We conclude by describing the action plan that the Armed Forces have been carrying out, focused on supporting the political authority and the country's health sector. Health crises are recurrent; we have seen how this event has been able to exponentially reduce the actions of the States, by limiting the vital activities that affect the spheres of National Power (political, economic, psychosocial, military, and technological).

### Keywords:

Security, defense, pandemic covid-19, armed forces, defense culture.



## DESARROLLO

La actual pandemia de Covid-19 sorprendió a todas las sociedades del mundo. Nadie podía imaginar que en el que se realizó gran desarrollo humano en el siglo XXI, al que se podría denominar el dos punto cero del siglo de las luces (siglo XVIII), pudiéramos padecer los embates de un mal a simple vista prevenible. Aunque en este caso, el hombre no ha despertado nuevamente para cuestionarlo todo, por el contrario, se ha mantenido bien despierto para desafiarlo todo, hasta el punto de haber transformado el planeta en todos los renglones, proyectando comprobar la existencia de la vida fuera de la tierra, e incluso, planteándose la pertinencia de la colonización de otros planetas, dejando claro que la tierra todos los días se ha hecho más pequeña ante el crecimiento que ha logrado la ciencia.

Por ello se cuestiona, cómo un virus en este tiempo de ensueño, ha logrado arrodillar a la ciencia, dejando al desnudo temas que resultan desafiantes como la actual crisis sanitaria, la que ha acarreado aparejadamente desgracias, como las que refiere en el presente mes de abril el estudio de la Revista Datosmacro.com(2021), que ha publicado que hay “casi 3 millones de muertos y más de 126 millones de afectados en el mundo”. En el momento en que se escribe este artículo, conforme a la referida fuente se estima que 256,031 personas se han contagiados de coronavirus y 3,378 han fallecido en República Dominicana. (2020a)

El Banco Mundial (2020) a través de un informe, indica que: “debido a la pandemia, la pobreza extrema habrá aumentado en este año a 150 millones de personas en el mundo”, dejando evidenciado el aumento de la pobreza, la delincuencia, la reducción de los empleos, de la produc-

ción alimenticia y las deudas crecientes, enrarecerán y debilitarán la seguridad y defensa nacional de los Estados.

La seguridad nacional, en el caso de República Dominicana, aunque no ha sido trastocada de manera profusa, no es menos cierto que igual que en los demás países latinoamericanos, la pandemia del Covid-19 ha agregado un ingrediente nuevo con el que las Fuerzas Armadas no estaban habituadas a trabajar, un enemigo invisible cuya mortalidad es considerable y el contagio muy elevado, planeándose un escenario complejo para nuestra sociedad, sólo el sentido resiliente de los hombres y mujeres de los cuerpos militares, pueden adaptarse en corto tiempo a la presente situación y operar denodadamente en las tareas tradicionales. Enfocándose en la presente contingencia sanitaria, asumieron valientemente los riesgos. Todo este presupuesto, ha dado pie a que elementos desaprensivos calculen nuevas alternativas para efectuar sus delitos, aprovechándose de la cuarentena, el toque de queda y otros factores que han vulnerado más la de por si compleja situación social.

## DESPEJANDO LOS CONCEPTOS

### 1. LA SEGURIDAD NACIONAL

La Revista de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, (Buitrago, 2002) afirma que la seguridad nacional ha devenido en una reconstrucción teórica forzada por la evolución política-doctrinaria y los acontecimientos sistémicos, en “los Estados latinoamericanos, como consecuencia del prolongado enfrentamiento ideológico-militar del periodo conocido en la historia, como guerra fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial”.



Según Maslow, (1975) “la seguridad es una de las principales aspiraciones del ser humano, solamente por detrás de las necesidades básicas”, pero el objeto de la creación del Estado se bifurca entre el bien común y la seguridad integral, de ahí la importancia del análisis de los conceptos que reposan como ideas claves de este documento.

**Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau**, conforman la trilogía de contractualistas políticos que dieron origen a la filosofía de la soberanía nacional, y aunque la seguridad nacional es un concepto nuevo, embrionario del Estado Nación que surge en 1646 tras la Paz de Westfalia, enarbolando una nueva corriente de liderazgo alejado de la monarquía y el centralismo. La jurista colombiana Ángela Arbeláez (2009) leyendo al autor del Leviatán dice, con palabras casi lapidarias: “la función primordial del Estado es la de defender a sus habitantes de la invasión extranjera y de las posibles amenazas”. Con esto los Estados buscan alcanzar el bienestar común y la seguridad integral, objeto base de la creación de ese instrumento político-administrativo.

El Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas de República Dominicana (Herrera, 2006, pág. :60), la define como una “función intrínseca del Estado que busca proteger su gente, territorio o instituciones contra cualquier peligro interno o externo”. La seguridad nacional, nos plantea una gran interrogante en estos tiempos de evoluciones conceptuales y doctrinarias a simple vista no tan complejas, por lo que nos preguntamos ¿En verdad la seguridad nacional sólo se refiere a la acción militar y policial o es un tejido doctrinario más amplio que involucra todo el accionar del Estado? Pasamos de la simpleza de la definición y nos adentramos en la profundidad de los grandes teóricos, academicistas y estructuras militares

para auto respondernos diciendo, que no, que la Seguridad Nacional es una responsabilidad de todos.

La seguridad nacional hoy día se traduce con un nivel importante de participación gubernamental y social, quedando en el pasado la simpleza conceptual que por gravedad histórica heredaron los países latinoamericanos, indicando que estas tareas eran propias de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, caso dominicano. Leyendo a **Robert McNamara**, citado por Oscar Morales, en su libro Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia, nos adentramos en su base teórica sobre las razones que, según él, impulsaron el cambio conceptual latinoamericano de la seguridad nacional, en la que nos dice, que:

(...) factores como el nuevo intercambio internacional, el flujo de intereses nacionales de la comunidad internacional, las dos grandes guerras mundiales y la economía del mundo, entre otros, son los principales responsables para que concepción militar fuera superada por un enfoque que abarcara temas sociales, económicos, ideológicos y políticos. (Oscar, 1999).

De aquí parte, a mi juicio, la evolución conceptual más importante y completa de la actualidad, alejándose de manera radical de las cadenas del militarismo geopolítico de la Guerra Fría, que atrasó por muchos años el desarrollo del pensamiento estratégico lógico y equilibrado de las Fuerzas Armadas de nuestra región. Nos referimos a la doctrina de la Escuela Superior de Guerra de Brasil, citada por la Dra. en Derecho María Vasoli, la cual que establece que:

(...) La seguridad nacional es el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, econó-



micas, psicosociales y militares, un estado puede proporcionar, en una época determinada, a la nación que tiene jurisdicción, para la consecución y salvaguarda de sus objetivos nacionales, a despecho de los antagonismos existentes. (Vasoli, 2002)

Cabe destacar, que cuando hablamos de Seguridad Nacional estamos ante un concepto holístico, del que se derivan un conjunto de ideas como: la Seguridad humana, la seguridad colectiva, la seguridad pública y la defensa, entre otras. Según Margaret Hayes, pasada directora del Centro hemisférico de Defensa y Seguridad (CHDS), seguridad es más que defensa. De la seguridad humana se derivan, la seguridad alimentaria derecho, a una vivienda digna, a la salud, a la educación, a tener un empleo digno, entre otros.

Concluyo con esta parte diciendo, que la seguridad nacional la potencializa el cumplimiento de los intereses y objetivos nacionales del Estado en cumplimiento del plan estratégico del ejercicio del gobierno, repartiendo los recursos para que todos los sectores sociales puedan alcanzar el bien común y la felicidad. La seguridad es abstracta e invisible, pero se siente en las comunidades cuando los servicios y recursos llegan a los hogares.

Las Fuerzas Armadas representa el cuidado de la soberanía, la defensa de la integridad territorial, de la garantía del mandato constitucional y demás leyes adjetivas. En tiempo de paz, el terrorismo, el ciberterrorismo, y otros delitos que intenten socavar nuestra jurisdicción territorial, marítima y espacial, deben merecer las respuestas más energéticas de nuestro aparato militar.

En este largo recorrido de la vida humana, en donde los conflictos de dimensiones mundiales se han alejado, las

Fuerzas Armadas además, coadyuvan en el desarrollo nacional bajo el amparo doctrinario moderno de las operaciones no bélicas, como: protección del medio ambiente, apoyo a las instituciones del gobierno en materia de control migratorio, combate contra las drogas y sustancias controladas, apoyo a la Defensa Civil en casos de desastres naturales o antrópicos, apoyo a la Policía Nacional por instrucciones del presidente de la República, cuando la violencia y delincuencia sobrepasa su capacidad de respuestas.

## 2. LA DEFENSA NACIONAL

El Mayor General (r) José Miguel A. Soto Jiménez E.N., quien ocupara el cargo de Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas de República Dominicana (2000-2004), al tratar el tema sobre la defensa, citando al comodoro argentino Oscar Rodríguez L., nos dice:

(...) urge la necesidad de un lenguaje doctrinario común que sirva para explicitar los principios, los conceptos y la asignación de responsabilidad en el área de la defensa; según el citado autor, las ideas del comodoro Argentino, coincidirían con las expuesta por el Ministro de Defensa., William J. Perry, quien en 1995, en la Primera Cumbre Ministerial, planteara “como exigencia para hacer de la defensa un esfuerzo integral”. (Soto, 2014)

La defensa “es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo”(Julio, 2009). Otra definición expresa, que la defensa nacional: “es la acción encaminada



a mantener los objetivos de seguridad, cuya primera responsabilidad recae sobre el poder militar” (Herrera, 2006).

Ambas definiciones aluden al compromiso que tiene un Estado articulado en los diferentes ámbitos del Poder Nacional (político, económico, psicosocial, militar y científico-tecnológico), para enfrentar las amenazas externas que pretendan mancillar la soberanía nacional y cuya responsabilidad debe ser asumida por todos los ciudadanos del país.

### 3. PANDEMIA DEL COVID-19

Entiéndase por pandemia, una “enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (Española, 2021). El Covid-19 “fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019” (Salud, 2021). Sus efectos, además de generar una profunda crisis sanitaria, han tocado la economía y el sector social, complicando la gobernanza y gobernabilidad de los Estados.

### 4. CULTURA DE DEFENSA

Se construye la “cultura de defensa”, haciéndose compromisarios de la intelección del uso de los instrumentos con los que el Estado ejerce la protección de sus ciudadanos, en contra de determinados peligros, comprometiéndose en caso de ser necesario, con las diversas labores de las Fuerzas Armadas, para garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional, así como con el desarrollo nacional. La defensa nacional, además de ser una responsabilidad de las Fuerzas Armadas, no es menos cierto que en momento de controversia bélica, afecta a todos por igual.

La Constitución dominicana en su artículo 252 establece que, la misión de las Fuerzas Armadas “es defender la in-

dependencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República” (Nacional, Constitución Dominicana, 2015).

Asimismo, establece que

Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales (Constitución Dominicana).

Cumpliendo con este mandato Constitucional, las Fuerzas Armadas se han preparado para apoyar a las autoridades sanitarias del país, para coadyuvar al respeto del protocolo sanitario, el toque de queda y cualesquiera otras medidas que disponga el poder político en coordinación con los grupos civiles, como parte de su rol de salvaguardar la seguridad interna, parte de su política de seguridad nacional y consecuentemente de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho.

### 5. INICIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

A finales del 2019 llegaban las primeras noticias sobre un brote de una enfermedad que se contagiaba rápidamente y que estaba ocasionando la muerte a numerosas personas en un tiempo récord. El 31 de diciembre de ese año, “la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió reportes de presencia de neumonía, de origen desconocido, en la ciudad de Wuhan, en China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus. La enfermedad ha ido expandiéndose hacia otros continentes como Asia, Europa y América. En cuanto a su comienzo, todavía no



se ha confirmado el posible origen animal de la COVID-19”(Buba, 2021)

El Diario France24 al igual que la OMS también confirmó que aún no se ha demostrado el posible origen animal, ahora bien, se considera “que lo más probable es que el Covid-19 haya pasado del reino animal al ser humano. Sin embargo, aún no se determina cómo ocurrió ese salto, ni la especie responsable.”(Maya, 2021)

La hipótesis establece, que hubo un salto indirecto del virus, es decir, a través de una especie intermediaria. Pero, aún no hay pistas suficientemente fuertes que apunten a una especie en particular, a pesar de que los murciélagos y los pangolines han sido los que más sospechados; aclarando, que los murciélagos y pangolines son las dos especies que se han reportado en los datos genómicos colectados en la ciudad china de Wuhan, donde se originó el virus, indicando que los coronavirus más emparentados que pueden causar el Covid-19 se han encontrado en esos dos animales, los que han actuado como reservorios naturales.

El diario desvela, además, “que ninguno de los virus que se han identificado en estas especies, es suficientemente similar al SARS-CoV-2, como para que sean sus progenitores directos”, indicando, que no se pueden excluir otros animales que también hayan servido de puente para la infección: animales silvestres, ganado y aves de corral se recolectaron en 31 provincias de China y no hubo resultados que pudiesen identificarse con el nuevo coronavirus”, indica el informe. (Andrea, 2021a)

Sin embargo, estas primeras conclusiones descartan la hipótesis de que la pandemia tuviera su origen en un laboratorio, como se llegó a pensar en un principio. Algunas teorías aseguraban que se había tratado de un accidente,

pero la misión científica considera esto como poco probable, ya que no hay registros de ningún laboratorio que haya estado trabajando antes de diciembre de 2019 con un virus cercano al SARS-CoV-2 o estudiando genomas que, combinados, podrían darle origen. El documento es el resultado de una misión en la que un grupo de 17 expertos chinos trabajaron junto a 17 expertos internacionales. (BBC, 2021)

El referido informe publicado por el Diario BBC New Mundo de 120 páginas analizó cuatro posibles explicaciones para el origen del virus y su contagio a los humanos. Con base en la evidencia recolectada, los expertos concluyeron que:

1. Es “posible o probable” que el origen haya sido un contagio directo de un animal a un humano.
2. Es “probable o muy probable” que haya habido un animal intermediario entre un animal infectado y los humanos.
3. Es “posible” que el virus haya llegado a los humanos a través de productos alimenticios.
4. Es “extremadamente improbable” que el virus haya llegado a los humanos debido a un incidente en un laboratorio.

Además, el informe deja 3 preguntas sin resolver, quedando varias que deben seguir investigándose, entre las que aparecen:

### 1. El mercado de Wuhan

Los primeros casos de covid-19 que se reportaron están asociados al mercado de Huanan, en la ciudad de Wuhan por lo que desde el inicio de la pandemia







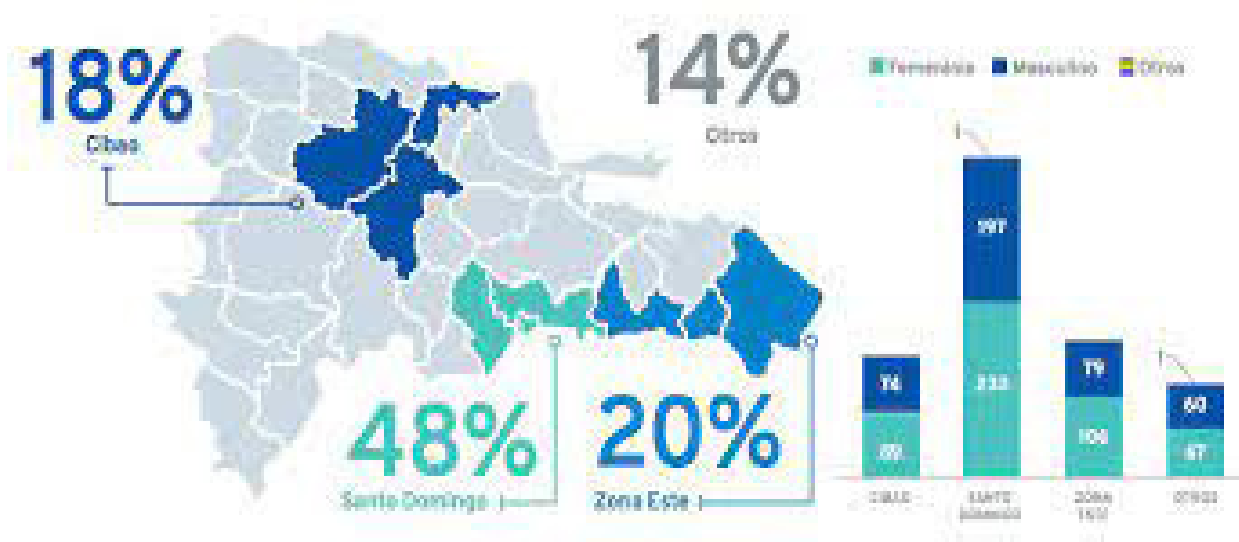
chos años. Las repercusiones en la educación y el empleo tienen consecuencias duraderas que, si no se abordan, suprimirán los logros que tanto ha costado conseguir en materia de igualdad de género”.(2020a). El informe, pronostica que en el mundo “más de 11 millones de niñas podrían no volver a las escuelas después de la crisis de la COVID-19”(2020a) previendo que un gran número de niñas no retornaran a las aulas.

**Los efectos del patógeno en República Dominicana:** primer caso de coronavirus confirmado por las autoridades dominicanas es el de un ciudadano italiano, de 62 años, que ingresó al país el 22 de febrero sin síntomas, y se sospecha que un ciudadano francés padece la enfermedad, pero se está a la espera de los resultados de las pruebas que confirmen o descarten la presunción”(Castillo, 2020). El italiano, venia de Pesaro, Región Marcas en Italia.

Los Estados y Organismos Internacionales estaba en alerta y República Dominicana no era la excepción. Lo servicios de salud pública y las instituciones comprometidas con la seguridad nacional comenzaron a darle seguimiento al patógeno. Los casos comenzaron a surgir y la infección se propagó por toda la geografía del país.

El cuadro presentado debajo resalta el impacto sanitario, económico y social del coronavirus en el Estado dominicano, quedando como un análisis obligado, identificar los errores iniciales en el manejo del patógeno, si es que existieron, enumerándolos de manera comparativa con los casos de los países de la región, estudiando las diversas situaciones que fruto del desconocimiento pudieron provocar muertes.

### IMPACTO DE LA COVID-19 EN LOS SISTEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS



Fuente: UNFPA Dominican Republic | Agencias ONU analizan efectos sociales y económicos de la pandemia en República Dominicana



El Blog informativo de la universidad UNIBE (2020), publicó que las complicaciones de los efectos del virus no son solo los síntomas causados a los seres humanos; el peligro del Covid – 19 está en el hecho de su rápida propagación, lo que complica la atención médica debido al alto número de personas que hospedan en sus organismos este virus al mismo tiempo, trayendo como consecuencia un paro de numerosas actividades humanas y económicas, un por el cual todo sector laboral ha sido afectado sobre todo el sector de la construcción de República Dominicana. (2020).

En un informe elaborado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, “Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en República Dominicana”, 2020), indica que otros datos que conforme a Naciones Unidas nos plantean esta pandemia, los encontramos, en la pérdida de ingresos de divisas por reducción de actividades clave como el turismo, la paralización de buena parte de las actividades económicas con efectos directos e indirectos en el empleo e ingresos de los hogares, y desafíos fiscales. El Gobierno se encuentra implementando medidas de alivio ante la crisis al mismo tiempo que ve caer su recaudación tributaria. (PNUD, 2020)

De igual manera, el informe señala que el paquete de políticas del Gobierno, al focalizar parte de los subsidios en hogares pobres y vulnerables, puede tener un rol importante en la contención del aumento de la pobreza, pero la focalización de los subsidios al empleo en los trabajadores formales favorecería especialmente a los hogares más ricos. (PNUD, 2020a).

De acuerdo al informe publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, (2020) los efectos colaterales de la pandemia del Covid-19 en República Dominicana, “podría provocar 873 muertes adicionales de

menores de 5 años”. Este informe, estaba sustentado en el estudio bajo la autoría de: “The Lancet Global Health”, en el cual utilizaron el método Lives Saved Tool (LiST) (método de vidas salvadas) para analizar la mortalidad materna y de niños menores de cinco años, partiendo de tres supuestos de 118 países de ingresos bajos y medios.

Analizaron tres supuestos en los que la cobertura de las intervenciones esenciales en salud materna e infantil se reduce entre un 9,8%-51,9% y la prevalencia de la emaciación aumenta entre un 10%-50%. Además, calcularon las muertes adicionales para un periodo de un solo mes y las extrapolaron a tres, seis y 12 meses. (Hertlth, 2020)

Este programa de UNICEF sobre el Covid-19 y la respuesta en materia de promoción, se fundamenta en un Programa de acción, el cual consta de seis puntos. Se busca fortalecer a los gobiernos, y a los tomadores de decisiones:

- Garantizar que los niños estén sanos y bien nutridos.
- Llegar a los niños vulnerables y proporcionarles agua, saneamiento e higiene.
- Facilitar que los niños puedan seguir estudiando.
- Ayudar a las familias a cubrir sus necesidades y cuidar a sus hijos.
- Proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso.
- Proteger a los niños refugiados, los migrantes y los afectados por un conflicto.

Ante tal panorama el PNUD (2020a) después de un estudio, elabora una “oferta global delineada en 3 líneas estratégicas y operativas de intervención poniendo la inno-



vacación al centro de nuestras respuestas a través de la red de los Laboratorios de Aceleración que tiene la organización en 60 países, de los cuales se encuentra en República Dominicana”, cuyas líneas estratégicas son las siguientes.

1. Apoyo a la resiliencia del sistema de salud incluyendo la gestión de suministros.
2. Gestión de respuestas inclusivas multisectoriales.
3. Abordaje de los impactos socioeconómicos del COVID-19.

La Organización Internacional del Trabajo (2020), en un informe pre-covid.19 publica a través de la web, como denuncia, la posible “interrupción de cadenas de suministros y la contracción del consumo, producto de las medidas de contención sanitaria, también es de esperarse un debilitamiento de la demanda externa”.

El cuadro siguiente, es un indicador relevante del estudio antes indicado:

REP. DOMINICANA: TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE RIESGO DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL (IV TRIMESTRE 2019)					
Sector de la Economía	Repercusión actual de la crisis sobre la producción	Niveles de empleo	Participación en el empleo total	Niveles de empleo femenino	Participación femenina en el empleo sectorial
Administración pública y defensa	Baja	257 748	5.5%	100 631	39.0%
Enseñanza y salud	Baja	491 769	10.4%	366 950	74.6%
Agricultura y ganadería	Media alta	412 824	8.8%	23 306	5.6%
Construcción	Media	332 508	7.0%	4 709	1.4%
Electricidad y agua	Media	50 362	1.1%	19 930	39.6%
Intermediación financiera y de seguros	Media	113 762	2.4%	55 259	48.6%
Transporte y comunicaciones	Media alta	338 298	7.1%	24 082	7.1%
Otros servicios 1/	Media alta	906 886	19.2%	590 957	65.2%
Industria manufacturera 2/	Alta	492 344	10.4%	158 923	32.3%
Comercio y reparación	Alta	955 730	20.3%	379 772	39.7%
Hoteles y restaurantes	Alta	363 647	7.8%	211 158	58.1

1// Incluye servicio doméstico, actividades inmobiliarias, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y otras actividades de servicios.

2/ Incluye explotación de minas y canteras.

Fuente: Tomado de wcms\_755526.pdf (ilo.org) el 11-02-2021 a las 13:44 horas.



## Plan de acción de las Fuerzas Armadas dominicanas en tiempo del coronavirus.

Las Fuerzas Armadas han jugado un papel estelar durante la pandemia del coronavirus, implementando acciones de apoyo al sector salud tanto normativa como operativa, fortaleciendo el cumplimiento del protocolo y el toque de queda, disponiendo que el Cuerpo de sanidad militar se incorpore al plan de mitigación del virus.

Estas tareas no son óbice para el cumplimiento de las tareas tradicionales del servicio. Con un conjunto de decretos se declaró el estado de emergencia en todo el territorio nacional, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante resolución.

El patógeno aumentó la presencia de los militares en las calles del país, el cumplimiento del protocolo sanitario, es decir, el distanciamiento físico, el uso de mascarilla, de gel, alcohol, así como el hacer cumplir el toque de queda, comprometiendo al alto mando militar a orientar sus acciones con rigor, pero respetando los derechos de los ciudadanos.

Una evidencia de lo dicho anteriormente sobre el compromiso de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, lo evidencia el Ministro de Defensa, Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., tras ordenar “ampliar el apoyo a la jornada nacional de vacunación, VACUNÁTERD con más de cinco mil médicos militares disponiendo el reclutamiento del personal de apoyo a través del Servicio Militar Voluntario, en interés de salvar vidas y contribuir con la vuelta a la normalidad del país”<sup>1</sup>.

“El reforzamiento de las medidas, dispuestas por Díaz Morfa, (MIDE, 2021) incluye la seguri-

dad militar y policial al proceso logístico de control, supervisión y cumplimiento de los protocolos establecidos, y a los centros de vacunación en la fase actual y las por venir, a través de los comandos Norte, Sur, Este y Metropolitano de las Fuerzas Armadas”. (MIDE, 2021)

EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL,  
COMUNICACIONES, COMPUTADORAS,  
CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA  
(C5I) DE LAS FF. AA.

El enfoque estratégico demuestra que las Fuerzas Armadas están orientadas hacia la Seguridad y Defensa de la nación, fundamentadas en garantizar nuestra soberanía e integridad territorial, el alcance y sostenimiento de los intereses y objetivos nacionales.

La Estrategia militar nacional está orientada hacia el desarrollo de unas Fuerzas Armadas capaces de enfrentar cualquier intento o agresión en contra de nuestra soberanía e integridad territorial, defender y asegurar nuestros espacios jurisdiccionales de las amenazas transnacionales. (PEI-MIDE, 2017-2020)

De conformidad con el contenido en el objetivo específico 1.1.2 del Plan Estratégico Institucional (PEI-MIDE, 2017-2020 y previa aprobación del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, mediante Orden General No. 35 del Ministro de Defensa, se crea el Centro de Comando, control, comunicaciones, computadoras, ciberseguridad e inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i), como componente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo algunas de sus funciones:

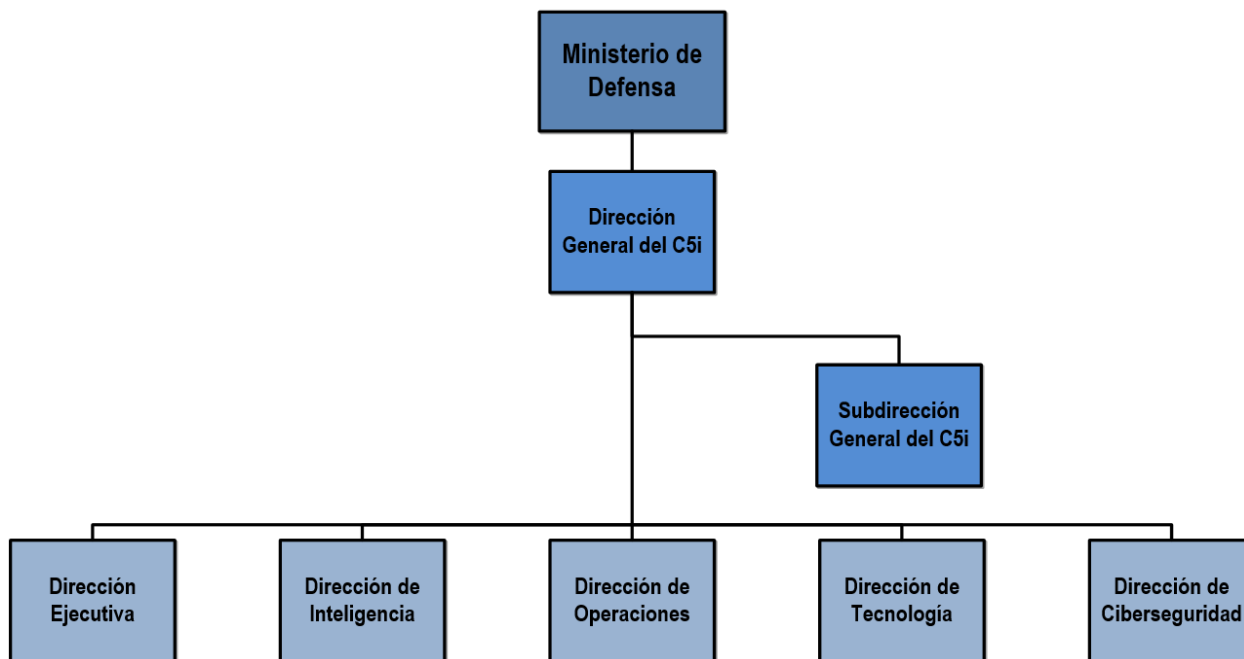
1

Disponible en [Ministerio de Defensa de República Dominicana \(mide.gob.do\)](http://Ministerio de Defensa de República Dominicana (mide.gob.do)) consultado el 9-4-2021 a las 22:00



- Capacidad de comando y control.
- Sistemas de comunicaciones con capacidad e integración de todos los sistemas de comunicaciones de las Fuerzas Armadas.
- Sistema video vigilancia.
- Base de datos para apoyar las operaciones militares con base cartográfica integrada.

### Organigrama de la Dirección General C5i



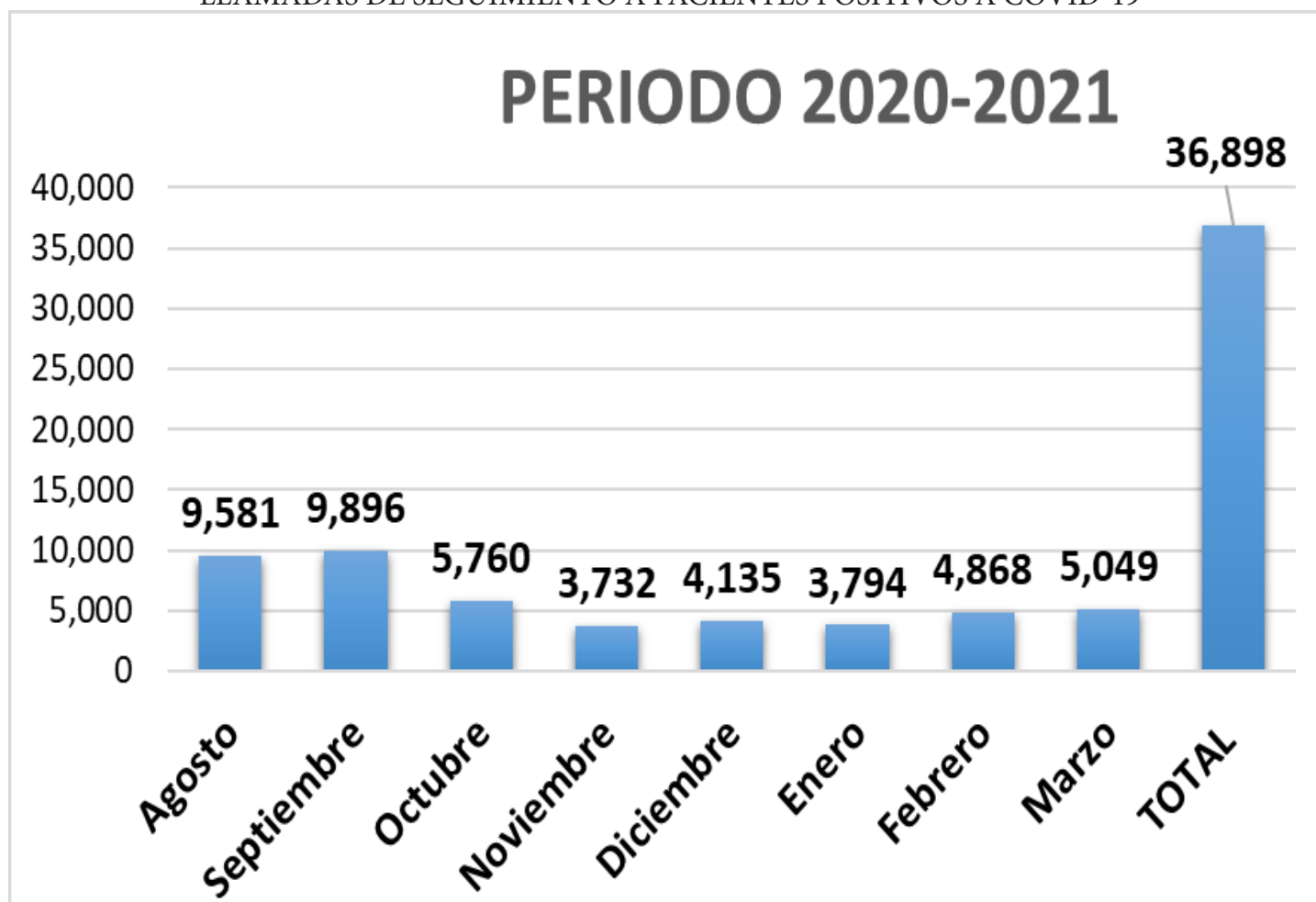
De acuerdo con la presentación institucional elaborada por el Contralmirante Luis R. Lee Ballester, Director del C5i, dentro de las tareas que realizan en apoyo a la lucha contra el Covid.19, podemos mencionar:

1. Realización de pruebas rápidas por medio de laboratorios móviles a personas con síntomas y que residen en barrios populares.
2. Coordinación con equipos médicos desplegados en todos los pasos fronterizos, aeropuertos y puertos de entrada a nivel nacional.
3. Gestión y control de los salvoconductos emitidos por el Ministerio de Interior y Policía, autorizados por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Control del Coronavirus, para facilitar el flujo a nivel nacional del comercio, importaciones, exportaciones y las actividades de las industrias autorizadas.



4. Apoyo a las unidades empeñadas en el terreno para el cumplimiento del Toque de Queda por el poder ejecutivo.
5. Asignación de casos positivos para el seguimiento a través de llamadas y visitas domiciliarias, así como la evaluación de condiciones de aislamiento.
6. Llamadas de seguimiento a pacientes confirmados con el virus y personas que regresan al país los cuales cumplen con aislamiento domiciliario.
7. Coordinación con equipos de traslado para casos de emergencia o que no cumplan con las condiciones de aislamiento domiciliario.

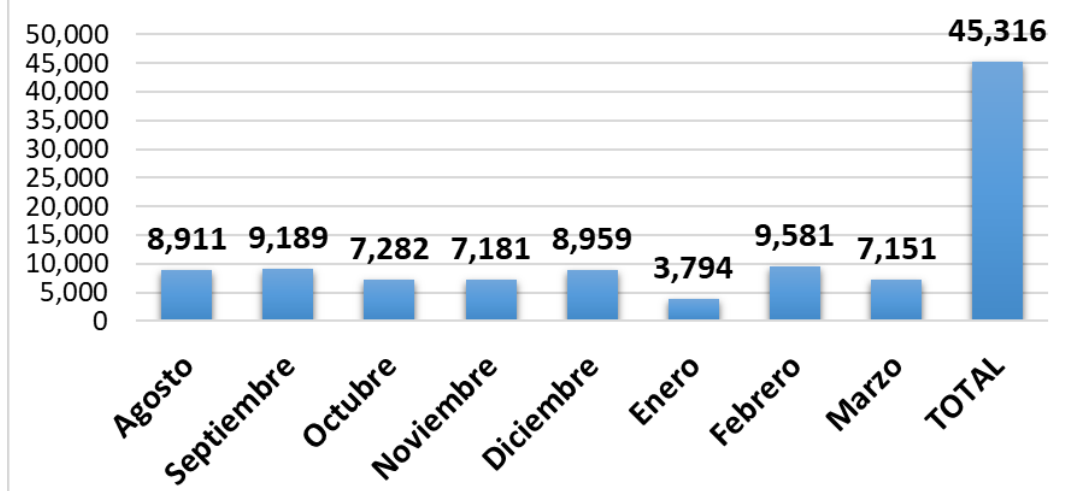
### LLAMADAS DE SEGUIMIENTO A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

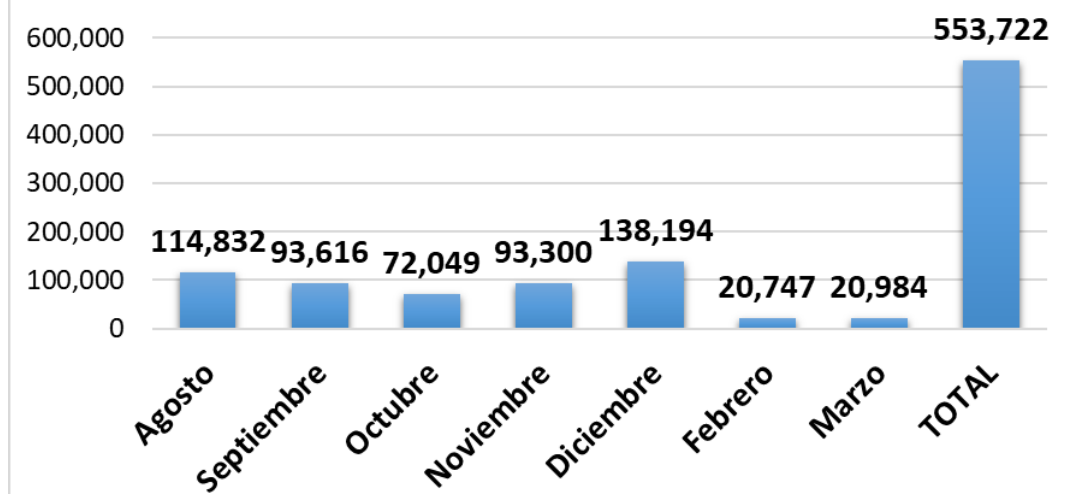


### VISITAS DOMICILIARIAS A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19 PERIODO 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

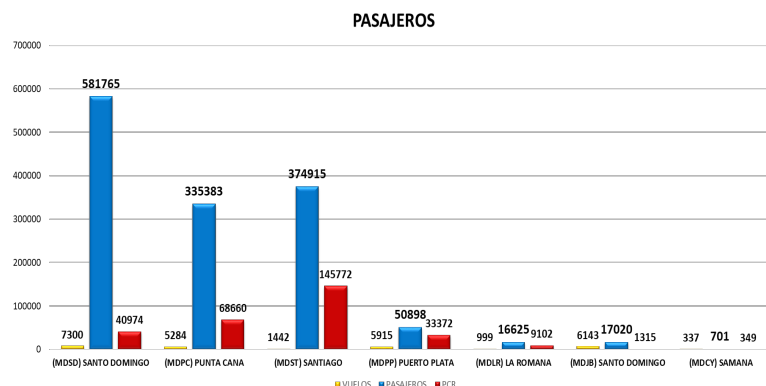
### PRUEBAS RAPIDAS REALIZADAS A PACIENTES POSITIVOS A COVID-19 PERIODO 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

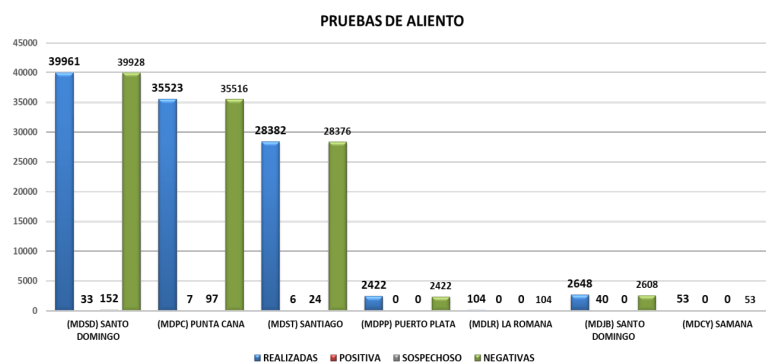


### RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN REALIZADOS EN LOS AEROPUERTOS PARA COTRARRESTAR EL CONTAGIO DEL COVID-19, A LA LLEGADA DE PASAJEROS 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

### RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN REALIZADOS EN LOS AEROPUERTOS PARA COTRARRESTAR EL CONTAGIO DEL COVID-19, A LA LLEGADA DE PASAJEROS 2020-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

### JORNADA DE VACUNACIÓN VACÚNATERD

RESULTADOS DEL PROCESO DE VACUNACION	CANTIDAD
CENTROS HABILITADOS	1014
CENTROS QUE APLICARON VACUNAS	1014
VACUNAS APLICADAS	74,185

TOTAL CIVIL Y MILITAR	
TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS POR PROVINCIA EL DIA 22-02-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021	
TOTAL VACUNAS APLICADAS	1,214,640

Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)

### VACUNAS APLICADAS AL PERSONAL MILITAR Y POLICIAL

LISTADO DE LOS CENTROS DE INMUNIZACIÓN DONDE SE REALIZARÓ EL PROCESO DE VACUNACIÓN DE LA COVID-19					
No.	PROVINCIA	INSTITUCION	CENTROS DE VACUNACIÓN MILITARES	VACUNACION DEL DIA	DOSIS APLICADAS
1	SANTO DOMINGO ESTE	FARD	BASE AEREA FARD	✓	459
2	SANTO DOMINGO ESTE	ARD	BASE NAVAL ARD	✓	72
3	DISTRITO NACIONAL (DAS-V)	MIDE	MINISTERIO DE DEFENSA	✓	136
4		PN	HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL	✓	259
TOTAL DE CENTROS QUE ESTUVIERON VACUNANDO EL DIA DE LA FECHA					926

RESULTADOS DEL PROCESO DE VACUNACION	CANTIDAD
CENTROS HABILITADOS	4
CENTROS QUE APLICARON VACUNAS	4
VACUNAS APLICADAS	926

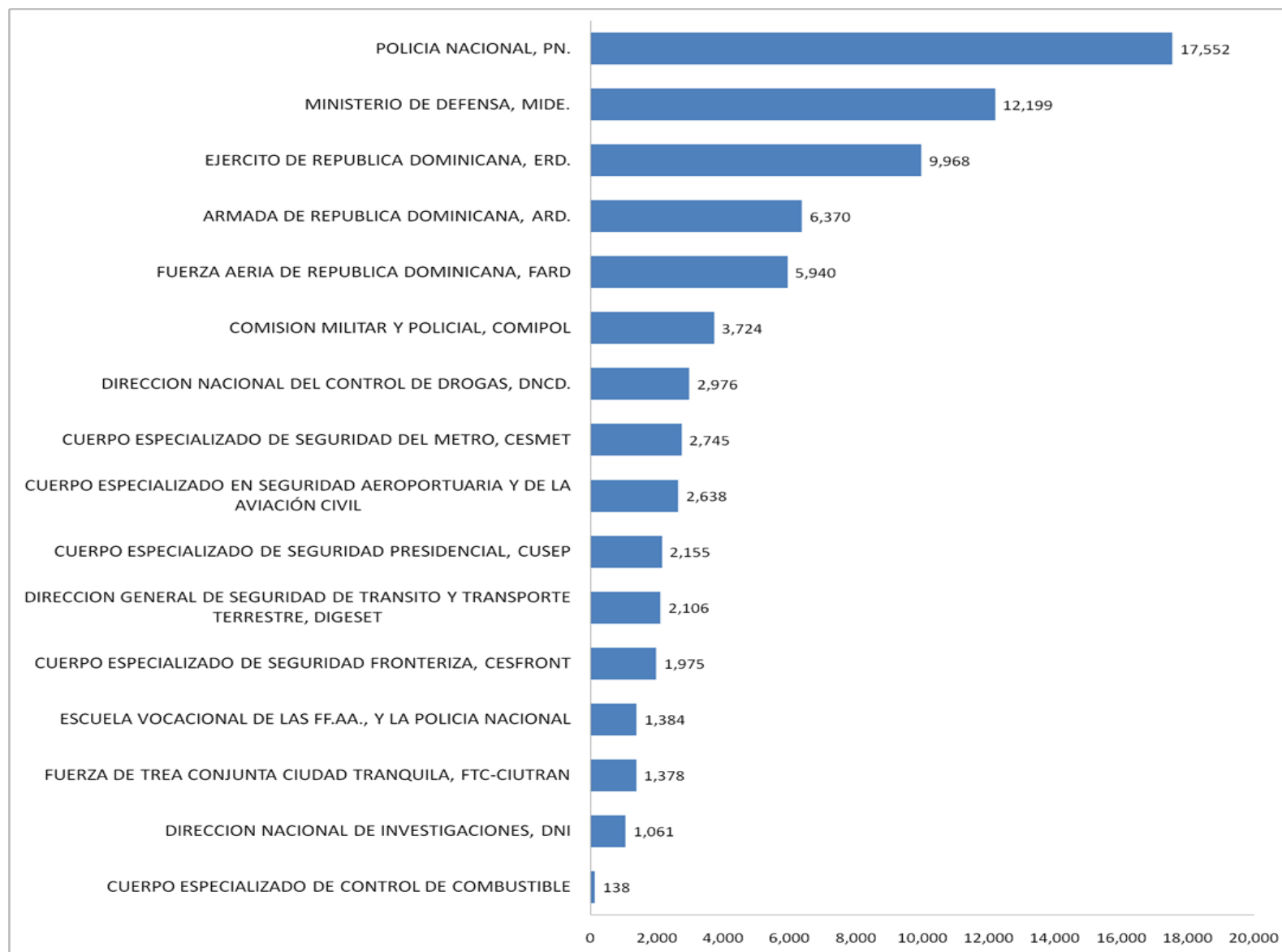
TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS POR PROVINCIA EL DIA 22-04-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021	
PERSONAL MILITAR Y POLICIAL	74,309

Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)





## TOTAL ACUMULADO DE VACUNAS APLICADAS AL PERSONAL MILITAR DESDE EL 22-03-2021 HASTA EL DIA 06-04-2021



Cuadro tomado de la presentación institucional del contralmirante Luis R. Lee Ballester ARD (10-04.2021)



## CONCLUSIÓN:

La pandemia del coronavirus sufre un gran revés en esta etapa promisorio de vacunación masiva en República Dominicana, por lo que sirvan estas líneas a modo de conclusión. Esperemos que nuestro presidente Luis Abinader, corra con suerte en el arduo seguimiento que realiza en procura de revertir el impacto del virus, de ahí que el proceso de vacunación juega un papel primordial para que más temprano que tarde regresen a la normalidad.

La proyección del ritmo de la vacunación indica, que siempre y cuando no se presente un evento inesperado, para el

último semestre del 2021 hayamos obtenido la inmunización completa del país, y así garantizar un destino turístico bajo control sanitario, para toda la persona que deseen disfrutar de nuestras playas, montañas y el trato exquisito de nuestra gente, así como volver al ritmo laboral, comercial, artístico, institucional, social y familiar tan anhelado.

Las Fuerzas Armadas dominicanas, cumpliendo con las directrices trazadas por el alto mando, no importando las circunstancias a las que tengan que enfrentarse, cumplirá con su rol institucional en procura de garantizar la seguridad y defensa nacional, así como la paz social.

## REFERENCIAS

Adrien, B. (21 de abril de 2021). *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/>

Andrea, A. (30 de marzo de 2021a). *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210330-oms-covid19-origen-china-wuhan-informe>

Angela, A. (2009). La Noción de Seguridad. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias*, 39(110), 97-124. Obtenido de <https://www.redalyc.org>

BBC, M. N. (05 de abril de 2021). *periodico digital*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56580748>

Buba, S. (28 de 03 de 2021). “*Qué es el Coronavirus y su Origen*”. Obtenido de <https://www.bupasalud.com.do/salud/coronavirus>

Buitrago, F. (2002). La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría. *Revista de la Facultad de Ciencia*, 46, 200-2001. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php>

Castillo, A. (01 de marzo de 2020). *Diario Libre*. Obtenido de <https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/confirman-primer-caso-de-coronavirus-en-republica-dominicana>

Datosmacro.com. (13 de abril de 2020a). *República Dominicana - COVID-19 - Crisis del coronavirus*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com>

Datosmacro.com. (13 de abril de 2021). *República Dominicana - COVID-19 - Crisis del coronavirus*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com>



Española, R. A. (08 de abril de 2021). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pandemia>

Herrera, J. (2006). *Manual de Doctrina Conjunta de las FF. AA.* Santo Domingo: Edita Libros.

Hertlth, T. L. (13 de mayo de 2020). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/en-rd-los-efectos-colaterales-de-la-pandemia-del-covid-19-podria-provocar-873>

Iberoamericana, U. (21 de abril de 2020). *Blog UNIBE*. Obtenido de Impacto del COVID – 19 en el sector de la construcción en República Dominicana: Impacto del COVID – 19 en el sector de la construcción en República Dominicana - Blog UNIBE

Julio, S. (2009). La Defensa Nacional de la “A” a la “Z”. Algunas Definiciones y Conceptos. *Revista Política y Estratégica*, 114.

Maslow, A. (1975). *Motivaciones y Personalidad*. Barcelona: Ediciones De Diaz Santos, S. A.

Maya, A. (30 de marzo de 2021). *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/asia-pac%C3%ADfico/20210330-oms-covid19-origen-china-wuhan-informe>

MIDE. (09 de 04 de 2021). Obtenido de <https://www.mide.gob.do/>

Mujeres, O. (16 de septiembre de 2020a). *La pandemia de la COVID-19 y sus efectos económicos en las mujeres: la historia detrás de los números*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/9/feature-covid-19-economic-impacts-on-women>

Mundial, B. (07 de octubre de 2020). *Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>

Nacional, C. (2015). *Constitución Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

Nacional, C. (2015). *Constitución Dominicana*. Santo Domingo: Editora Centenario.

OIT. (2020). *COVID – 19 y el Mundo del Trabajo:Punto de partida, respuesta y desafíos en República Dominicana*. Santo Domingo.

Oscar, M. (1999). *Los Objetivos Nacionales, el Poder Nacional y la Democracia* (1ra. ed ed.). San Salvador: Colegio de Altos Estudios Estrategicos.

PNUD. (2020). Obtenido de “Impacto Económico y Social del COVID-19 y Opciones de Política en República Dominicana”: [https://www.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/library/impacto-economico-y-social-del-covid-19](https://www.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/impacto-economico-y-social-del-covid-19),

PNUD. (7 de agosto de 2020a). Obtenido de COVID-19: la pandemia La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19”, Disponible en: [https://www.do.undp.org/content/dominican\\_republic/es/home/coronavirus.html](https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/coronavirus.html)

Salud, O. M. (08 de 04 de 2021). *Brote de Enfermedad por Coronavirus*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>



Soto, J. (2014). *Defensa, Seguridad y Democracia* (1ra. Edición ed.). Santo Domingo: Editora Valdez.

UNICEF. (13 de mayo de 2020). *En RD los efectos colaterales de la pandemia del COVID 19 podría provocar 873 muertes adicionales de menores de 5 años*. Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/en-rd-los-efectos-colaterales-de-la-pandemia-del-covid-19-podria-provocar-873#:~:text=En%20el%20caso%20de%20Rep%C3%ABablica,aumento%20de%20un%2010%25%2C%20la>

Vasoli, M. (01 de octubre de 2002). *Seguridad Nacional o Defensa Nacional: La implicancia de la tecnología en el planeamiento del Sistema de Defensa Nacional*. Obtenido de <https://www.resdal.org/Archivo/d0000271.htm>

Vogl, A. (9 de abril de 2021a). *Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/>

